SINDICATO
A.S.T.M.
Asociación Sindical de Trabajadores del Metro

ACTA DE 9ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE CARTERA SINDICAL

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL METRO

En la Ciudad de México, a las 16.00 horas, del día 20 de agosto de 2026, en el domicilio ubicado en Calzada México-Tacuba número 592, piso 3º. Colonia Popotla, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11400, Ciudad de México, en donde nos encontramos reunidos los miembros con derecho a voto, previa convocatoria de fecha 10 de agosto de 2026, se celebra asamblea extraordinaria:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida e inicio de la Asamblea.
2. Aprobación de dos escrutadores electos de entre los miembros del Comité Electoral, para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, así como para el conteo y escrutinio de los votos que se adopten en el desahogo de la misma, a propuesta del Presidente de la Asamblea.
3. Verificación y certificación de la existencia del Quórum para instalar la Asamblea por virtud de Primera Convocatoria, a cargo de los Escrutadores.
4. Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea Ordinaria Electiva en Primera Convocatoria en su caso, por parte del Presidente de la Asamblea.
5. Aprobación por la Asamblea, del Orden del Día contenido en la Convocatoria.
6. Rendición de cuentas del Patrimonio Sindical.
7. Desahogo del proceso de votación para elegir al Presidente de la Comisión de Vigilancia y Secretario de Relaciones y Solidaridad.
8. Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección del Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad, propuestos por el Comité Electoral.

a) Emisión del voto para la elección del Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad, por los trabajadores afiliados, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comité Electoral.

b) Informe del Presidente del Comité Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como el Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

c) Toma de Protesta del Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad, de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, aprobados en Asamblea para incorporarse inmediatamente al periodo corriente que **concluye el día treinta y uno de marzo de dos mil veintinueve,** por parte del Presidente de la Asamblea.

9. Clausura de sesión.

Por lo que se procede al desahogo de la Asamblea en los siguientes términos:

1. Bienvenida e inicio

Preside: El Lic. Arturo Álvarez Gómez, como Secretario General, dando la bienvenida a todos los compañeros trabajadores afiliados a esta representación Sindical, a ejercer su derecho al voto, en la toma de decisiones, así como en la

recepción de la información relativa a la rendición de cuentas para este periodo semestral.

Informando que esta Asamblea se origina derivado de que el Secretario de Relaciones y Solidaridad, sin presentar renuncia por escrito, causó baja de facto al afiliarse a otra representación Sindical como lo es el Sindicato Mexicano de trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, perdiendo ante nosotros el registro de afiliación, previsto en el artículo 12 fracción III de nuestro estatuto y art. 371 Frac. I de la Ley Federal del Trabajo. Motivo por el cual se declara vacante por abandono y pérdida de afiliación. (anexando como prueba recibo de pago salarial en donde consta la nueva afiliación del C. Abies Armando Moreno Santamaría).

Aunado a lo anterior, se informa a la Asamblea del sensible fallecimiento del compañero Joaquín Mendoza Delgado, acaecido el día 12 de septiembre de 2023. Se solicita guardar un minuto de silencio en su memoria. Declarando la vacante definitiva por causa de fuerza mayor, por fallecimiento, conforme al estatuto sindical y en cumplimiento al art. 371 de la LFT.

2. **Aprobación de dos escrutadores** electos de entre los miembros presentes, para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, así como para el conteo y escrutinio de los votos que se adopten en el desahogo de la misma, a propuesta del Presidente de la Asamblea.

   Secretario General, propone como Presidente de esta Asamblea al compañero trabajador Noel Ángel Correa Guzmán, como Secretario de asamblea a Rubí Gómez Osornio. El Presidente de Asamblea proponen a los compañeros Javier Olea Hernández y Marco Antonio Ramos Guzmán, como escrutadores, lo anterior conforme a lo dispuesto en el estatuto sindical, quienes se encuentran presentes y aceptan la designación durante esta Asamblea.

3. Verificación y certificación de la **existencia del Quórum** para instalar la Asamblea por virtud de Primera Convocatoria, a cargo de los Escrutadores.

   Señalando el secretario de Asamblea que se cuenta con la asistencia de 350 compañeros afiliados con derecho al voto de un padrón general de 665. Por lo que se cuenta con Quórum legal.

4. **Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea Electiva** en Primera Convocatoria en su caso, por parte del Presidente de la Asamblea. Ante el Quórum legalmente constituido se declara instaurada la presente Asamblea.
5. **Aprobación por la Asamblea,** del Orden del Día contenido en la Convocatoria.

   La asamblea en este acto aprueba el orden del día, que fue publicado con antelación a los 10 días, que marca la Ley vigente en la materia y conforme a los estatutos.

6. **Rendición de cuentas** del Patrimonio Sindical conforme al artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo:

Moción de lectura y revisión: La Presidencia de la Mesa de Debates concedió un receso de 15 minutos para el análisis del informe de finanzas, que fue entregado a cada uno de los presentes, precisando que, al fenecer el plazo, el Secretario de Organización resolverá las dudas planteadas.

Declaración y participación: Cumplido el tiempo de revisión, no se solicitaron plazos adicionales ni se registraron objeciones o aclaraciones por parte de la Asamblea.

Conclusión y acuerdos: La Presidencia declaró desahogado el punto del orden del día y formalizó los siguientes compromisos:

- Permanencia de un canal abierto ante la Secretaría General para consultas posteriores sobre el patrimonio sindical.
- Publicación del informe en los medios de comunicación internos para conocimiento de los agremiados ausentes. *Se anexa al acta el informe financiero en una foja útil.*

7. **Desahogo del proceso de votación** para elegir al Presidente de la Comisión de Vigilancia y Secretario de Relaciones y Solidaridad.

El Secretario General Arturo Álvarez Gómez, informa:

Para no dejar acéfalos los cargos, se procede a la elección de sustitutos por el periodo que resta de la directiva vigente hasta el 31 de marzo del 2029.

Se propuso para la Secretario de Relaciones y Solidaridad: a la compañera trabajadora Esmeralda Alejandra Sánchez Suárez, CURP: SASE730817MDFNRS05.

Y con la propuesta para Presidir la Comisión de Vigilancia, al compañero José Andrés Álvarez Gómez, CURP: AAGA641015HDFLMN02.

8. **Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección del Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad, propuestos por el Comité Electoral.**

Se procede a la elección.

a) Emisión del voto para la elección del Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad, por los trabajadores afiliados, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comité Electoral.

b) Informe del Presidente del Comité Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como el Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

Por voto personal, seguro, libre, directo y secreto, conforme a lo dispuesto por el artículo 371 fracción IX. Una vez concluida la elección y con la recepción del acta de escrutinio: Se aprueba.

Con 284 votos a favor, 22 en contra, 18 nulos, 26 abstenciones.

Se declara como **Secretario de Relaciones y Solidaridad** electo: a la C. Esmeralda Alejandra Sánchez Suárez, CURP: SASE730817MDFNRS05, con vigencia del 20/08/2026 al 31/03/2029.

Por voto personal, libre, directo y secreto, conforme a lo dispuesto por el artículo 371 fracción IX: Se aprueba.

Con 297 votos a favor, 22 en contra, 16 nulos, 15 abstenciones.

Se declara como **Presidente de la Comisión de Vigilancia** electo: al C. José Andrés Álvarez Gómez, CURP: AAGA641015HDFLMN02, con vigencia del 20/08/2026 al 31/03/2029.

c) Se les toma protesta a los compañeros electos, quienes aceptan el cargo hasta la conclusión del periodo. El resto de la directiva queda intocada conforme al acta de fecha 26 de mayo 2023.

Toma de Protesta del Presidente de la Comisión de Vigilancia y del Secretario de Relaciones y Solidaridad, de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, aprobados en Asamblea para incorporarse inmediatamente al periodo corriente que

concluye el día treinta y uno de marzo de dos mil veintinueve, por parte del Presidente de la Asamblea.

El Secretario General solicitará la Toma de Nota de modificación parcial del Comité Ejecutivo, relativo a la Secretaria de Relaciones y Solidaridad y de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia, ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, con fundamento en el art. 377 LFT.

9. Una vez desahogados los puntos señalados en el orden del día, y sin tener algún otro tema que tratar, se declara la **Clausura de esta Asamblea** siendo las 21:00 horas.

Firmando los intervinientes.

Lic. Arturo Álvarez Gómez
Secretario General

Noel Ángel Correa Guzmán
Presidente de Asamblea

Rubí Gómez Osornio
Secretario de Asamblea

Javier Olea Hernández
Escrutador

Marco Antonio Ramos Guzmán
Escrutador

Esmeralda Alejandra Sánchez Suárez
Secretario de Relaciones
y Solidaridad electo

José Andrés Gómez Álvarez
Presidente de la Comisión
de Vigilancia electo